

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA No. 0035/2020**

FECHA: 04/FEB./2020

Solicitud de Compra No.: DGPO No.017/2020

SUMINISTRANTE: **BLANCA ALICIA QUINTANILLA DE CALDERON** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PAPA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES QUE OTORGA LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, LICDA. ALEXANDRA HILL, EN EL MARCO DEL SALUDO DE AÑO NUEVO AL CUERPO DIPLOMÁTICO, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CÓNSULES HONORARIOS.		
	SEGÚN DETALLE:		
6.10	METROS DE JARDINERA ELABORADA CON DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE Y FLOR PEQUEÑA DE COMPLEMENTO.	\$ 60.00	\$ 366.00
8	CENTROS DE MESA ELABORADOS CON BABY ROSE, POMPONES VERDES, TIGRILLO Y FOLLAJE, (BASES EN CALIDAD DE PRÉSTAMO).	\$ 20.00	\$ 160.00
30	CENTROS DE MESA PEQUEÑOS ELABORADOS EN AGUA CON GIRASOLES, HORTENSIAS Y LISIANTHUS, (BASES EN CALIDAD DE PRÉSTAMO).	\$ 15.00	\$ 450.00
FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:			
ENC. DEL FDO. CIRC. DE MTO. FIJO DEL MINIST. DE RELACIONES EXTERIORES.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ANA JULIA RODRÍGUEZ.			
VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES.			\$ 976.00

06-02-20

**Florencia Arévalo**
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan deberá presentar a la Dirección Administración Papeles del Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

VICTOR MANUEL LAGOS PIZZATI
ACUERDO No. 2037/2019

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fdo. Gal/PSM F.**

COMP. PRESUPUESTARIO: **1166:19195**

Nelson Soto
DIRECTOR DAU



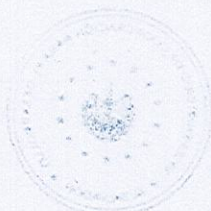
Original

Nelson Soto
PROVEEDOR
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Importancia de la clasificación



Director General de la UACI
Florencia Álvarez